

SESIÓN NÚMERO 05.15  
31 DE MARZO, 2015

ACTA DE SESIÓN

Presidenta: Dra. Rina María González Cervantes.

Secretaria: Dra. Laura Estela Castrillón Rivera.

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 17:10 horas del día 31 de marzo, 2015 dió inicio la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria pasó lista e indicó la presencia de 7 consejeros.

- |  |  |
|--|--|
| 1. Dra. Rina María González Cervantes.     | Presidenta del Consejo Divisional.   |
| 2. Dr. Rurik Hermann List Sánchez.         | Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.   |
| 3. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.                                      |
| 4. Dr. Gustavo Pacheco López.              | Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.   |
| Representante del Personal Académico.      | Representante propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Salud. |
| 5. Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.  |  |
| Representante de los Alumnos:              |  |
| 6. Srita. Nisa Vianey Corona Aldama.       | Representante propietario del Departamento de Ciencias Ambientales.                        |
| 7. Srita. Rosa Adriana Carrillo Martínez.  | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Alimentación.                 |

Se declaró la existencia de quórum.

### 2. APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

La Presidenta comenta acerca de los cambios que se le harán a la Orden del día como en el punto 8 y 9 que se agregara después de Convocatorias la palabra extraordinarias en ambos puntos y el último punto a tratar es decir el número 10 el cual se mandó un alcance a la Orden del Día se agregará que presenta la Directora de la División, la Dra. Rina María González Cervantes quedando de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Integración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.
4. Integración de la Comisión de Docencia.
5. Integración de la Comisión de Investigación.
6. Integración de la Comisión de Servicio Social.
7. Integración del Comité Electoral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, para el período 2015-2016.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria extraordinaria para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el período 2015-2016, conforme a lo previsto en los artículos del 16 al 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y el 28 de la Ley Orgánica.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Convocatoria extraordinaria para la elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2016, conforme a lo previsto en los artículos del 16 al 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y el 28 de la Ley Orgánica.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

10. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los "Criterios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la carrera Docente" que presenta la Directora de la División, la Dra. Rina María González Cervantes.

11. Asuntos generales.

Una vez hechos los cambios anteriores se sometió a votación el Orden del Día, sin más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 05.15.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.**

El Consejo se pone de acuerdo para la integración de esta Comisión, una vez hecho lo anterior proceden a votarlo queda la Comisión designada por unanimidad de la siguiente manera:

**ACUERDO 05.15.2**

Integración de la Comisión de Faltas de los alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Rurik Hermann List Sánchez.  
Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Representante del personal académico:

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.  
Departamento de Ciencias de la Salud.

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Representantes de los alumnos:

Srita. Nisa Vianey Corona Aldama  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Srita. Rosa Adriana Carrillo Martínez.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

**4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA CON EL SIGUIENTE MANDATO:**

Una vez discutido este punto el Consejo determina la integración de la Comisión de Docencia con el siguiente mandato votándolo por unanimidad.

**ACUERDO 05.15.3**

Integración de la Comisión de Docencia con el siguiente mandato:

a) Elaborar los lineamientos para el otorgamiento de revalidación, establecimiento de equivalencias, acreditación de estudios así como de la recuperación de la calidad de alumno. Fecha de entrega de propuesta de dictamen 30 de junio de 2015.

b) Analizar y dictaminar considerando las Políticas operacionales de docencia (POD) sobre las solicitudes de equivalencias así como de la recuperación de la calidad de alumno y

c) Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

La Comisión quedó integrada como sigue:  
Miembros:

Dr. Rurik Hermann List Sánchez.  
Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Dr. Gustavo Pacheco López.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Representante del personal académico:

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.  
Departamento de Ciencias de la Salud.

Representante de los alumnos:

Srita. Nisa Vianey Corona Aldama.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Srita. Rosa Adriana Carrillo Martínez.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Asesores:

Dr. Marcos López Pérez  
Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental.

5. **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN CON EL SIGUIENTE MANDATO:**

La Dra. González comenta tanto los mandatos como los posibles integrantes de esta Comisión y sometiendo a votación lo anterior, se vota por unanimidad quedado el acuerdo de la siguiente manera:

**ACUERDO 05.15.4**

Integración de la Comisión de Investigación con el siguiente mandato:

- a) Elaborar los Lineamientos para el registro, renovación, terminación y baja de los proyectos de investigación que presente el personal académico de la División. Fecha de entrega de propuesta de dictamen 20 de mayo de 2015.
- b) Elaborar los Lineamientos para la creación de áreas de Investigación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Fecha de entrega de propuesta de dictamen 15 de julio de 2015
- c) Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas y proyectos de investigación que presenten los Departamentos de la División.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

 <p>Casa abierta al tiempo</p>	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Dr. Rurik Hermann List Sánchez.  
Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Dr. Gustavo Pacheco López.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.

Representante del personal académico:

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.  
Departamento de Ciencias de la Salud.

Representantes de los alumnos:

Nisa Vianey Corona Aldama.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Rosa Adriana Carrillo Martínez.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Asesores:

Dr. Heliot Zarza Villanueva.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Dra. Mayra Díaz Ramirez.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Dra. Kioko Guzmán Ramos.  
Investigadora Posdoctorante-CONACYT, Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, UAM.

Sr. Daniel Gómez Fol.  
Alumno de la Licenciatura en Biología Ambiental.

6. **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL CON EL SIGUIENTE MANDATO:**

El Consejo determinó el mandato de la Comisión con los incisos a) y b) y la integración de la Comisión con los siguientes miembros y asesores votándose por unanimidad.

 <p>Casa abierta al tiempo</p>	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**ACUERDO 05.15.5**

Integración de la Comisión de Servicio Social con el siguiente mandato:

- a) Analizar y Dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social.
- b) Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros:

Dr. Rurik Hermann List Sánchez.  
Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.

Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Representante del personal académico:

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.  
Departamento de Ciencias de la Salud.

Representante de los alumnos:

Nisa Vianey Corona Aldama.  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Asesores:

Dr. José Francisco Flores Pedroche  
Departamento de Ciencias Ambientales.

Srita. Giovana Valeria González González  
Alumna de la Licenciatura en Biología Ambiental.



7 **INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, PARA EL PERÍODO 2015-2016.**

El Consejo determinó integrar al Comité electoral como a continuación se determinó en el siguiente acuerdo votándolo por unanimidad.

**ACUERDO 05.15.6**

Integración del Comité Electoral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, para el periodo 2015-2016.

El Comité quedó integrado como sigue:  
Miembros:

Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama.  
Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.

Representante del personal académico.

Silvestre de Jesús Alavez Espidio.  
Departamento de Ciencias de la Salud.

Representante de los alumnos.

Srita. Rosa Rosa Adriana Carrillo Martínez.  
Departamento de Ciencias de la Alimentación.

8 **APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERÍODO 2015-2016, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS DEL 16 AL 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, Y EL 28 DE LA LEY ORGÁNICA.**

La Dra. Cervantes dio lectura a la Convocatoria para elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico, así como el calendario de actividades para ser revisada por el Consejo, votando la Convocatoria extraordinaria y aprobándola por unanimidad.





**ACUERDO 05.15.7**

Aprobación de la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes del personal académico ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el período 2015-2016, conforme a lo previsto en los artículos del 16 al 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y el 28 de la Ley Orgánica.

- 9 **APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA PARA EL PERIODO 2015-2016, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS DEL 16 AL 35 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, Y EL 28 DE LA LEY ORGÁNICA.**

De la misma manera dio lectura la Dra. Cervantes a la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes de los alumnos para revisión del Consejo Divisional así como el calendario de actividades, se votó la Convocatoria extraordinaria y aprobándola por unanimidad.

**ACUERDO 05.15.8**

Aprobación de la Convocatoria para la elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma para el periodo 2015-2016, conforme a lo previsto en los artículos del 16 al 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, y el 28 de la Ley Orgánica.

- 10 **APROBACIÓN DE LOS "CRITERIOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE", QUE PRESENTA LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD LA DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CERVANTES.**

La Dra. González comenta que es importante que se determine el número de horas para la beca a la Docencia. La iniciativa de inicio la escribió el Dr. García Garibay desde el año 2013 pero no se pudo ingresar a tiempo porque una de las condiciones es que durante el primer trimestre se presente ante Colegio Académico el cuál debe estar informado y hasta que no informa éste sobre los Criterios de la División entonces no se pueden ser vigentes.



Hoy siendo el último día del trimestre, se enviarán estos Criterios a la Oficina del Colegio Académico para que sean considerados en su próxima sesión en tanto sean aprobados en la sesión 05.15 de este Consejo.

Al final del documento hay una propuesta para que se considere asignar horas a las actividades de asesoría correspondientes a los trimestres XI y XII. Esta propuesta es equivalente a la que presentará la División de CBI de la Unidad Lerma.

Debemos considerar que la beca a la carrera Docente es un instrumento para incentivar y reconocer el compromiso del personal académico con las actividades de docencia y fomentar su participación en ellas.

Esta beca también responde a la necesidad de impulsar la evaluación de la Docencia y contribuir a la organización de las tareas docentes de la Universidad e incrementar su calidad.

Entre lo más sobresaliente de los Criterios para el otorgamiento de la beca de reconocimiento de la carrera docente se determinó lo siguiente:

#### CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA DE RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE.

I. El reconocimiento a la carrera docente se hará con base en la evaluación anual de las actividades indicadas en el artículo 215 del RIPPPA, con especial énfasis en la impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje durante un año.

II. El otorgamiento del nivel de la BRCD se sustenta en el número de horas impartidas frente a grupo en apego a lo establecido en el artículo 274-2 del RIPPPA.

Nivel A	12 horas-semana-trimestre acumuladas en un año
Nivel B	16 horas-semana-trimestre acumuladas en un año
Nivel C	24 horas-semana-trimestre acumuladas en un año
Nivel D	30 horas-semana-trimestre acumuladas en un año

IV. Las UEA de licenciatura o posgrado de: seminarios de investigación, seminario de escritura de la idónea comunicación de resultados, proyecto terminal, revisión bibliográfica, diseño o proyecto de investigación, trabajo experimental, trabajo de investigación o cualquier otra modalidad similar donde el trabajo es principalmente desarrollado por los alumnos con la supervisión o asesoría del profesor, sin que éste realice un trabajo de impartición presencial o correspondiente a las horas consideradas en los planes y programas de estudio, se contabilizarán de la siguiente manera:

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>18.15</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Número de alumnos	Horas reconocidas*
1	2
2	3
3	4
4 ó más	4.5

\*La ponderación del nivel de participación de los profesores, manifestado en un coeficiente, se hará de la siguiente manera: 0.6 para el director, o en su caso 0.3 para cada codirector, y 0.4 repartido entre el número de asesores.

En particular, para las UEA del Tronco de Integración de los Planes y Programas diseñados en Unidad Lerma: las UEA, Análisis de Problemáticas Complejas I y II, se asignará un total de 3 horas a cada profesor que firme el acta.

Hecho lo anterior y después de la revisión del Consejo se procede a la votación aprobándose por unanimidad mediante el siguiente acuerdo.

**ACUERDO 05.15.9**

Aprobación de los "Criterios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la carrera Docente", que presenta la Directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud la Dra. Rina María González Cervantes.

**11 ASUNTOS GENERALES**

La Dra. González pregunta si alguien tiene algún asunto que tratar, sin responder los miembros del Consejo, ella comenta acerca de la Comisión de Planes y Programas tendríamos que hacer un llamado para tener una reunión urgente solamente para la integración de esta Comisión que si tendrá que ser en el periodo antes de salgan los alumnos de vacaciones.

Dra. González convoca a sesión urgente 06.15 a las 8:10 de la noche en el Orden del día se integrará la Comisión de Planes y Programas.

El Dr. Rurik comenta acerca del premio a la docencia, si se nombrará Comisión o hasta cuando se tendrá la información. Pregunta si se está a tiempo para el Premio a la Docencia. A lo que la Dra. Rina le responde que se esta esperando que se publiquen los candidatos para incluir en la Comisión alguien que no esté como candidato.



La Dra. González respondió que ésta Comisión la nombra la directora no el Consejo.

La Presidenta da por terminada la Sesión 04.15 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas siendo las 19:45 horas del 31 de marzo, 2015.



---

**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ  
CERVANTES**  
Presidenta



---

**DRA. LAURA ESTELA CASTRILLÓN  
RIVERA**  
Secretaria